

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

15247 Orden CUL/2568/2009, de 8 de septiembre, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial, correspondiente a 2009.

Por Orden CUL/853/2009, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 6 de abril), se convocó el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2009, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 10 de junio de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 25 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2009, serán los siguientes:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.^a Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

D. Jorge Delkader Teig, por la Federación de Gremios de Editores de España.

D.^a Estrella García Martín, por la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros.

D.^a Marta Rivera de la Cruz, por la Asociación Colegial de Escritores.

D. Gonzalo Capellán de Miguel, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

D. José Miguel García Sánchez, por la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE).

D. Fernando Rodríguez Lafuente, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

D.^a Beatriz de Moura Gurgel, por la Ministra de Cultura.

2) Editoriales galardonadas en las ediciones anteriores:

D. Enrique Redel Lozano, en representación de «Contexto».

D.^a Carmen Esteban Escalante, en representación de la Editorial Crítica.

Secretaria: D.^a Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.